



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0370-RC  
Machachi, 17 de diciembre de 2021

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 16 de diciembre de 2021, por unanimidad, Resuelve:**

**Artículo 1:** Archivar el Proyecto de “Ordenanza de la Contribución Especial de Mejoras de la Av. Pablo Guarderas”.

**Artículo 2:** Aprobar el Cobro de Contribución Especial de Mejoras de las obras que constituyen la “Regeneración de la Avenida Pablo Guarderas” y estas se las cobre de la siguiente manera:

- 10% a los 102 Frentistas.
  - 90% a los Propietarios de inmuebles de la Parroquia de Machachi.
1. Contrato: 50-2016. Adquisición de materiales para trabajos varios en las parroquias del Cantón. Monto Total: \$36.900
  2. Contrato: 002-2017. Construcción de la regeneración urbana de la Av. Pablo Guarderas. Monto Total: \$ 1.991.745,57
  3. Contrato: 041-2017. Adquisición de materiales para varios proyectos viales. Monto Total: \$ 24.831
  4. Contrato: 001-2018. Contrato complementario al contrato No. 002-2017, Construcción de la regeneración urbana de la Av. Pablo Guarderas. Monto Total: \$ 321.786,68

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Soledad Ramos Carrera  
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**